

Bogotá D. C., 13 de diciembre de 2024

Señor teniente coronel
ARMANDO SANCHEZ SUAREZ
Comandante del Batallón de Poyo y Servicios para el Combate No. 19 y Ordenador del Gasto
Bogotá D. C.

ASUNTO: CONCEPTO JURÍDICO- MODIFICACIÓN 01 ADICIÓN Y PRÓRROGA – DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 177-BASPC19-2024 CUYO OBJETO ES “EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, DE OFICINA, ESCRITORIO Y MATERIAL DIDACTICO PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSE MARIA CORDOVA Y EL BASPC No 19, VIGENCIA 2024”.

Respetuosamente me permito emitir concepto de viabilidad jurídica para realizar la adición al contrato No. 177-BASPC19-2024 CUYO OBJETO ES “EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, DE OFICINA, ESCRITORIO Y MATERIAL DIDACTICO PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSE MARIA CORDOVA Y EL BASPC No 19, VIGENCIA 2024”.

HECHOS

- Que se suscribió el contrato el 29 de agosto de 2024 entre MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO NACIONAL – ESMIC- BASPC19 y S&S SERVICIOS Y SUMINISTROS STELAR SAS Nit: 901.151.389-5 representado legalmente por GUEVARA PARRADO LILIA FANNY C.C. No. 20546554.
- Que el contrato tiene un valor de **CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS ONCE PESOS M/CT (\$466.256.311,00)** IVA INCLUIDO cuando aplique.
- Que tiene un plazo de ejecución a partir de la aprobación de la garantía única y la expedición del registro presupuestal hasta el 15 de diciembre de 2024.
- Que cuenta con certificado de disponibilidad presupuestal No. 7724 bajo los siguientes rubros presupuestales expedido por el Jefe de Presupuesto de BASPC No 19

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
A-02-02-01-003-002	10	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	ESMIC	100%	\$ 10.151.782,25
A-02-02-01-003-005	10	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL	ESMIC	100%	\$ 4.765.120,75

PATRIA HONOR LEALTAD

CONCEPTO JURÍDICO- MODIFICACIÓN 01 ADICIÓN Y PRÓRROGA – DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 177-BASPC19-2024 CUYO OBJETO ES “EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, DE OFICINA, ESCRITORIO Y MATERIAL DIDACTICO PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSE MARIA CORDOVA Y EL BASPC No 19, VIGENCIA 2024”.

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
		HOMBRE)			
A-02-02-01-003-006	10	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	ESMIC	100%	\$ 828.708,75
A-02-02-01-003-008	10	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	ESMIC	100%	\$ 1.864.610,00
A-02-02-01-004-002	10	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	ESMIC	100%	\$ 1.657.429,75
A-02-02-01-004-005	10	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	ESMIC	100%	\$ 1.450.249,50
A-02-02-01-003-002	10	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	BASPC19	100%	\$ 9.944.602,50
A-02-02-01-003-005	10	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	BASPC19	100%	\$ 1.398.454,50
A-02-02-01-003-006	10	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	BASPC19	100%	\$ 932.299,50
A-02-02-01-003-008	10	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	BASPC19	100%	\$ 1.553.839,50
A-02-02-01-004-002	10	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	BASPC19	100%	\$ 932.299,50
A-02-02-01-004-005	10	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	BASPC19	100%	\$ 776.914,50
A-02-02-01-003-002	16	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	ESMIC	100%	\$ 213.000.000,00
A-02-02-01-003-004	16	QUÍMICOS BÁSICOS	ESMIC	100%	\$ 9.000.000,00
A-02-02-01-003-005	16	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	ESMIC	100%	\$ 42.000.000,00
A-02-02-01-003-006	16	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	ESMIC	100%	\$ 35.000.000,00
A-02-02-01-003-008	16	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	ESMIC	100%	\$ 53.000.000,00
A-02-02-01-004-002	16	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	ESMIC	100%	\$ 36.000.000,00
A-02-02-01-004-005	16	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	ESMIC	100%	\$ 23.000.000,00
A-02-02-01-004-008	16	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	ESMIC	100%	\$ 14.000.000,00
A-02-02-01-004-004	16	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	ESMIC	100%	\$ 5.000.000,00
TOTAL					\$466.256.311,00

1. Que mediante oficio Radicado No. 2024922032322033: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-GEMGF-CEDOC-ESMIC-40.37 del 27 de NOVIEMBRE de 2024 el señor MY. CARLOS MARINO DIAZ HOYOS Oficial B4 de la ESMIC, remitido al supervisor del contrato la solicitud de adición de las

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 80 No 38 - 00
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Contratacionbas19@yahoo.com - www.ejercito.mil.co



SC0310-1

CONCEPTO JURÍDICO- MODIFICACIÓN 01 ADICIÓN Y PRÓRROGA – DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 177-BASPC19-2024 CUYO OBJETO ES “EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, DE OFICINA, ESCRITORIO Y MATERIAL DIDACTICO PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSE MARIA CORDOVA Y EL BASPC No 19, VIGENCIA 2024”.

vigencia futura al contrato No. 177-BASPC19-2024 cuyo objeto es “EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, DE OFICINA, ESCRITORIO Y MATERIAL DIDACTICO PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSE MARIA CORDOVA Y EL BASPC No 19, VIGENCIA 2024”, debido a que la ESMIC cuenta con recursos asignados para las vigencias futuras 2025 por el Comando Financiero y Presupuestal por recursos de partida fija en el oficio CIRCULAR No. 2024128031039303.

2. Que mediante oficio Radicado No. 2024922032320193: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-CEDOC-ESMIC-40.37 del 27 de noviembre de dos mil veinticuatro (2024) el señor Mayor LIVIO ENRIQUE ROSERO GUERRERO Supervisor Contrato 177-BASPC19-2024, remitido al ordenador del gasto la solicitud del modificadorio al contrato No. 177-BASPC19-2024, con el propósito de realizar una adición al contrato principal por valor de NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y UN MIL PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 9.297.151,40) “...Como parte de nuestro compromiso continuo, la institución debe garantizar el buen funcionamiento administrativo de nuestras instalaciones; hemos evaluado la necesidad de esta adición con el fin de poder abastecer los primeros meses del año (enero, febrero y marzo) 2025 con el suministro de elementos de papelería, para proporcionar a nuestro personal de oficiales, suboficiales, cadetes y personal civil instalaciones en óptimas condiciones, lo anterior para garantizar el buen funcionamiento de todas las actividades académicas y administrativas diarias sin inconvenientes y asegurando que nuestra unidad cumpla efectivamente con su misión.

3. Que mediante plan de necesidades No. 00038231, se justifica y detalla la necesidad de adicionar el presupuesto con la vigencia futura así: *La Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova" es una Entidad de Educación Superior acreditada en alta calidad, aparte de ser una Unidad Militar Alma Mater del Ejército Nacional, para lo cual requieren tener a disposición los elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina necesarios para el cumplimiento de cada una de sus actividades. La Escuela Militar de Cadetes y el Batallón de Apoyo de Servicios para el Combate No. 19, al igual que los juzgados y fiscalías con el fin de proporcionar los elementos necesarios, requieren la adquisición de elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina, para dotar a las dependencias del estado mayor, Vicerrectoría Académica, Batallones de Cadetes dependencias y compañías del Batallón ASPC19, que se hace necesaria para satisfacer las necesidades y cumplir la misión institucional, es necesario adicionar al CONTRATO DE SUMINISTRO No. 177-BASPC19-2024, para adquirir estos bienes con la vigencia futura 2025, para cubrir la necesidad del primer trimestre del año.*

4. Que el día 27 de noviembre de 2024 el supervisor del contrato mediante oficio con radicado 2024922003281581 solicitó al contratista S&S SERVICIOS Y SUMINISTROS STELAR SAS, aceptar

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 80 No 38 - 00
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Contratacionbas19@yahoo.com - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONCEPTO JURÍDICO- MODIFICACIÓN 01 ADICIÓN Y PRÓRROGA – DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 177-BASPC19-2024 CUYO OBJETO ES “EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, DE OFICINA, ESCRITORIO Y MATERIAL DIDACTICO PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSE MARIA CORDOVA Y EL BASPC No 19, VIGENCIA 2024”.

la adición al contrato No. 177-BASPC19-2023 por un valor de **NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS CON CUARENTA CENTAVOS M/CTE (\$9.297.151,40).**

5. Que la anterior solicitud fue aceptada por el contratista como se evidencia a continuación:

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 80 No 38 - 00
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Contratacionbas19@yahoo.com - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONCEPTO JURÍDICO- MODIFICACIÓN 01 ADICIÓN Y PRÓRROGA – DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 177-BASPC19-2024 CUYO OBJETO ES “EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, DE OFICINA, ESCRITORIO Y MATERIAL DIDACTICO PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSE MARIA CORDOVA Y EL BASPC No 19, VIGENCIA 2024”.

S&S
SERVICIOS Y SUMINISTROS STELAR SAS


Bogotá D.C, 28 de noviembre de 2024

Señor,
LIVIO ENRIQUE ROSERO GUERRERO
 Supervisor Contrato 177-Baspc19-2024
 Ciudad.

Asunto: Solicitud Adición viabilidad y prorroga al Contrato No 177-BASPC19-2024

Yo **LILIA FANNY GUEVARA PARRADO**, identificada como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de Representante Legal de **S&S SERVICIOS Y SUMINISTROS STELAR SAS**, con relación al Contrato de Suministro de Elementos de Papelería No 177-BASPC19-2024, me permito notificar que acepto la adición referente al contrato del asunto bajo las condiciones técnicas pactadas en el contrato inicial, por valor de **NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENYA Y SIETE MIL CIENTO CIENCUENTA Y UN PESOS CON CUARENTA CENTAVOS MICTE (\$9.297.151,40)**, los cuales se discriminan de la siguiente manera, la cual tiene una vigencia de tres meses (enero, febrero y marzo) lo que corresponde a vigencias futuras.

ESMIC	
A-02-02-01-003-002	\$ 2.537.945,96
A-02-02-01-003-005	\$ 1.191.280,19
A-02-02-01-003-006	\$ 207.177,19
A-02-02-01-003-008	\$ 466.152,50
A-02-02-01-004-002	\$ 414.357,44
A-02-02-01-004-005	\$ 362.562,38
TOTAL	\$ 5.179.475,25

BASPC 19	
A-02-02-01-003-002	\$ 2.835.319,66
A-02-02-01-003-005	\$ 370.590,44
A-02-02-01-003-006	\$ 247.059,37

NET 901151389-G
 Carrera 22 No 16-16
 TELEFONO: 7559963
www.suministrosstelar.com.co
 Bogotá- D.C. Colombia


 Recibo:
 28/11/24

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 80 No 38 - 00
 Cundinamarca, Bogotá D.C.
Contratacionbas19@yahoo.com - www.ejercito.mil.co



SC0310-1

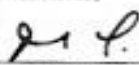
CONCEPTO JURÍDICO- MODIFICACIÓN 01 ADICIÓN Y PRÓRROGA – DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 177-BASPC19-2024 CUYO OBJETO ES "EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, DE OFICINA, ESCRITORIO Y MATERIAL DIDACTICO PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSE MARIA CORDOVA Y EL BASPC No 19, VIGENCIA 2024".

S&S	
SERVICIOS Y SUMINISTROS STELAR SAS	
A-02-02-01-003-008	\$ 411.764,97
A-02-02-01-004-002	\$ 247.058,37
A-02-02-01-004-005	\$ 205.882,34
TOTAL	\$ 4.117.676,15

ESMIC Y BASPC 19	
A-02-02-01-003-002	\$ 5.173.265,23
A-02-02-01-003-005	\$ 1.561.870,63
A-02-02-01-003-006	\$ 454.236,56
A-02-02-01-003-008	\$ 877.917,47
A-02-02-01-004-002	\$ 661.416,81
A-02-02-01-004-005	\$ 568.444,72
TOTAL ESMIC Y BASPC 19	\$ 9.297.151,40

Lo anterior con el fin de dar cumplimiento a las obligaciones adquiridas como contratistas.

Atentamente,



LILIA FANNY GUEVARA PARRADO
Representante Legal S&S SERVICIOS Y SUMINISTROS STELAR SAS
C.C.20546554 DE FOSCA (CUN)
Nit 901.151.389-5

NIT 901151389-5
Carrera 22 No 16-16
TELÉFONO: 7558983
www.suministrosstelar.com.co
Bogotá- D.C. Colombia

6. Que existe autorización con recursos asignados para la vigencia futura 2025 por el Comando Financiero y Presupuestal por recursos de partida fija en el oficio CIRCULAR No 2024128031039303.

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 80 No 38 - 00
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Contratacionbas19@yahoo.com - www.ejercito.mil.co



SC0310-1

CONCEPTO JURÍDICO- MODIFICACIÓN 01 ADICIÓN Y PRÓRROGA – DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 177-BASPC19-2024 CUYO OBJETO ES “EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, DE OFICINA, ESCRITORIO Y MATERIAL DIDACTICO PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSE MARIA CORDOVA Y EL BASPC No 19, VIGENCIA 2024”.



Hacienda

5.3.0.2. Grupo de Relaciones Exteriores, Seguridad y Defensa

Doctor
IVÁN VELASQUEZ GÓMEZ
Ministro
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Avenida El Dorado Carrera 52 CAN
Código Postal 111321 – Teléfono 3150111
Bogotá D.C.

Radicado entrada 1-2024-091598
No. Expediente 1446/2024/SITPRES

Respetado doctor Velásquez:

En atención a la solicitud formulada mediante RS20240925141725 del 25 de septiembre de 2024, así como lo dispuesto por el Estatuto Orgánico del Presupuesto General de la Nación, el artículo 2.8.1.7.1.1 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 11 de 1997 del Consejo Superior de Política Fiscal – CONFIS, de manera atenta le comunico que la Dirección General del Presupuesto Público Nacional autoriza cupo de vigencias futuras, conforme el siguiente detalle:

SECCIÓN: 1501-03 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – EJERCITO
CUENTA: 02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Vigencia	Recurso	Pesos Corrientes
2025	10 - Recursos Corrientes	204.492.108.892
2025	16 - Fondos Especiales	1.474.000.000
2026	10 - Recursos Corrientes	5.600.000.000


Radicado: 2-2024-056211
Bogotá D.C., 21 de octubre de 2024 20:

Asunto: Autorización cupo vigencias futuras ordinarias para funcionamiento.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
Dirección: Carrera 8 No. 6 C 38 Bogotá D.C., Colombia
Commutador: (+57) 601 3 61 17 00
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910071

Página | 1

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 80 No 38 - 00
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Contratacionbas19@yahoo.com - www.ejercito.mil.co



SC0310-1

CONCEPTO JURÍDICO- MODIFICACIÓN 01 ADICIÓN Y PRÓRROGA – DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 177-BASPC19-2024 CUYO OBJETO ES "EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, DE OFICINA, ESCRITORIO Y MATERIAL DIDACTICO PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSE MARIA CORDOVA Y EL BASPC No 19, VIGENCIA 2024".



Hacienda

Continuación oficio de autorización cupo vigencias futuras ordinarias para funcionamiento. Ref. 1446/2024/SITPREM

Autorización para cupo de vigencias futuras, según lo manifestado por esa Entidad, tiene por objeto contratar, sin superar el periodo de gobierno, la adquisición de accesorios para la plataforma de ciberseguridad, accesorios y herramientas para armamentos, aeronaves, equipo de comunicación y radiogoniometría, termohigrómetro, GPS y sistemas de control de combustible, la capacitación en simulador de vuelo (en el exterior) para los militares, la facturación electrónica, la contratación de profesionales para el bienestar psicosocial de los soldados, el mantenimiento aeronáutico y plataformas de Inteligencia e instalaciones, las pólizas de vehículos equipo y maquinaria, los servicios de enlaces de conectividad móvil, terrestre y satelital, Impresión, transporte, arrendamiento de instalaciones, aseo, cafetería, vigilancia, operarios logísticos, desarrollo de Software mensajería y servicios funerarios, los suministros de combustible (Gasolina y Jet A-1), concentrado para animales, elementos de cafetería y limpieza, insumos para la fabricación de vestuario, zapatos, equipo de campaña, muebles, distintivos y baterías, insumos para la preparación de alimentos, tiquetes aéreos y terrestres, repuestos, componentes y accesorios aeronáuticos.

El cupo de vigencias futuras se distribuye, en cada una de las vigencias, de la siguiente forma:

Distribución del Cupo en Adquisición de bienes y servicios	Recurso	2025	2026
Nueva contratación	10	172.643.800.000	-
Nueva contratación	16	1.474.000.000	-
Adición	10	31.848.308.892	5.600.000.000
Total		205.966.108.892	5.600.000.000

Es preciso indicar que el objeto contractual anteriormente relacionados se soportan en la relación de contratos remitidos por la entidad como insumo base para el trámite de aprobación del cupo de vigencias futuras; así pues, los recursos autorizados deben ser destinados acorde con los conceptos definidos y comunicados en la solicitud.

Las vigencias futuras aprobadas para el Sector Defensa y Policía con recurso nación, a la fecha, ascienden a 2025 con \$3,2 billones o el 5.5%; 2026 \$1,8

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
 Dirección: Carrera 8 No. 5 C 38 Bogotá D.C., Colombia
 Conmutador: (+57) 601 3 81 17 00
 Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910071

Página | 2

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 80 No 38 - 00
 Cundinamarca, Bogotá D.C.
Contratacionbas19@yahoo.com - www.ejercito.mil.co



SC0310-1

CONCEPTO JURÍDICO- MODIFICACIÓN 01 ADICIÓN Y PRÓRROGA – DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 177-BASPC19-2024 CUYO OBJETO ES “EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, DE OFICINA, ESCRITORIO Y MATERIAL DIDACTICO PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSE MARIA CORDOVA Y EL BASPC No 19, VIGENCIA 2024”.



Hacienda

Continuación oficio de autorización cupo vigencias futuras ordinarias para fundonemiento. Ref. 1446/2024/SITPRES

billones o el 3.3%; 2027 \$549,7 millones o el 1% y 2028 con \$606,6 millones o el 1% con respecto del espacio de gasto establecido en el Marco de Gasto de Mediano Plazo, los cuales no superan el 50% en cada vigencia, de conformidad con la decisión del Consejo Superior de Política Fiscal - CONFIS, en sesión del pasado 28 de agosto de 2024.

La autorización de cupo de vigencias futuras cuenta con el Certificados de Disponibilidad Presupuestal No. 1524, 2524, 2524, 4624, 5224, 7824, 10024, 33324 y 34024 del 10, 22, 24, 25 y 29 de enero, 23 de abril, 26 de junio y 16 y 23 de agosto de 2024, expedidos por los Jefes de Presupuesto de la Unidad Ejecutora Ministerio de Defensa Nacional – Ejército.

Los cupos de vigencias futuras se financian con recursos de la nación, consistente con las cifras del Marco de Gasto de Mediano Plazo 2025-2028 del Sector Defensa y Policía, respecto a la Unidad Ejecutora Ministerio de Defensa Nacional – Ejército, conforme lo establece la Ley 819 de 2003.

La ejecución de la presente autorización deberá hacerse de acuerdo con los procedimientos establecidos por las normas legales vigentes sobre contratación administrativa y cumplir con los demás requisitos legales que sean del caso; así mismo, cabe anotar que esa Entidad es responsable de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 2.8.1.7.6 del Decreto 1068 de 2015, así mismo debe dar cumplimiento a las demás normas que la apliquen.

Cordialmente,

JAIRO ALONSO BAUTISTA
Director General del Presupuesto Público Nacional

Elaboró: Franyer Yesid Comblita Santana Asesor del Grupo de Relaciones Exteriores, Seguridad y Defensa	Revisó: Giovanna María Sandoval Cortes Coordinadora del Grupo de Relaciones Exteriores, Seguridad y Defensa	Aprobó: Isabel Tarasa Acevedo Castillo Subdirectora de Gobierno, Seguridad y Justicia
--	---	--

Firmado digitalmente por JAIRO ALONSO BAUTISTA
 Firmado digitalmente por MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO

Ministerio de Hacienda y Crédito Público
 Dirección: Carrera 6 No. 6 C 38 Bogotá D.C., Colombia
 Comutador: (+57) 601 3 81 17 00
 Línea Gratuita: (+57) 01 8000 910071

Página | 3

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 80 No 38 - 00
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Contratacionbas19@yahoo.com - www.ejercito.mil.co



SC0310-1

CONCEPTO JURÍDICO- MODIFICACIÓN 01 ADICIÓN Y PRÓRROGA – DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 177-BASPC19-2024 CUYO OBJETO ES “EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, DE OFICINA, ESCRITORIO Y MATERIAL DIDACTICO PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSE MARIA CORDOVA Y EL BASPC No 19, VIGENCIA 2024”.

- e) Que mediante plan de necesidades No. 00039117, se justifica y detalla la necesidad de adicionar el presupuesto con la vigencia futura así: La Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova" es una Entidad de Educación Superior acreditada en alta calidad, aparte de ser una Unidad Militar Alma Mater del Ejército Nacional, para lo cual requieren tener a disposición los elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina necesarios para el cumplimiento de cada una de sus actividades. La Escuela Militar de Cadetes y el Batallón de Apoyo de Servicios para el Combate No. 19, al igual que los juzgados y fiscalías con el fin de proporcionar los elementos necesarios, requieren la adquisición de elementos de papelería, útiles de escritorio y oficina, para dotar a las dependencias del estado mayor, Vicerrectoría Académica, Batallones de Cadetes dependencias y compañías del Batallón ASPC19, que se hace necesaria para satisfacer las necesidades y cumplir la misión institucional, es necesario adicionar al CONTRATO DE SUMINISTRO No. 177-BASPC19-2024, para adquirir estos bienes con la vigencia futura 2025, para cubrir la necesidad del primer trimestre del año.
- f) Que la solicitud de modificación presupuestal es la que se expone a continuación:

CONTRATO INICIAL VIGENCIA 2024					MODIFICACION EN ADICION Y PRORROGA VIGENCIA 2025				
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL	ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
A-02-02-01-003-002	10	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS	ESMIC	\$ 10.151.782,25	A-02-02-01-003-002	10	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS	ESMIC	2.537.945,66
A-02-02-01-003-005	10	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	ESMIC	\$ 4.765.120,75	A-02-02-01-003-005	10	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE	ESMIC	1.191.280,19
A-02-02-01-003-006	10	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	ESMIC	\$ 828.708,75	A-02-02-01-003-006	10	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	ESMIC	207.177,19
A-02-02-01-003-008	10	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	ESMIC	\$ 1.864.610,00	A-02-02-01-003-008	10	MUEBLES; OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	ESMIC	466.152,50
A-02-02-01-004-002	10	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	ESMIC	\$ 1.657.429,75	A-02-02-01-004-002	10	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	ESMIC	414.357,44
A-02-02-01-004-005	10	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	ESMIC	\$ 1.450.249,50	A-02-02-01-004-005	10	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	ESMIC	362.562,38
TOTAL ESMIC RECURSO 10				\$ 20.717.901,00	TOTAL ESMIC RECURSO 10				5.179.475,25
A-02-02-01-003-002	10	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS	BASPC19	\$ 9.944.602,50	A-02-02-01-003-002	10	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS	BAS19	2.635.319,66
A-02-02-01-003-005	10	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	BASPC19	\$ 1.398.454,50	A-02-02-01-003-005	10	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE	BAS19	370.590,44
A-02-02-01-003-006	10	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	BASPC19	\$ 932.299,50	A-02-02-01-003-006	10	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	BAS19	247.059,37
A-02-02-01-003-008	10	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	BASPC19	\$ 1.553.839,50	A-02-02-01-003-008	10	MUEBLES; OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	BAS19	411.764,97
A-02-02-01-004-002	10	PRODUCTOS	BASPC19	\$ 932.299,50	A-02-02-01-004-002	10	PRODUCTOS METÁLICOS	BAS19	247.059,37

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 80 No 38 - 00
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Contratacionbas19@yahoo.com - www.ejercito.mil.co



SC0310-1

CONCEPTO JURÍDICO- MODIFICACIÓN 01 ADICIÓN Y PRÓRROGA – DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 177-BASPC19-2024 CUYO OBJETO ES “EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, DE OFICINA, ESCRITORIO Y MATERIAL DIDACTICO PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSE MARIA CORDOVA Y EL BASPC No 19, VIGENCIA 2024”.

CONTRATO INICIAL VIGENCIA 2024					MODIFICACION EN ADICION Y PROROGA VIGENCIA 2025				
ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL	ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
		METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)					ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)		
A-02-02-01-004-005	10	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	BASPC19	\$ 776.914,50	A-02-02-01-004-005	10	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	BAS19	205.882,34
TOTAL BASPC 19 RECURSO 10				\$ 15.538.410,00	TOTAL BASPC 19 RECURSO 10				4.117.676,15
A-02-02-01-003-002	16	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS	ESMIC	\$ 213.000.000,00	VALOR TOTAL VIGENCIA FUTURA 2025				9.297.151,40
A-02-02-01-003-004	16	QUIMICOS BÁSICOS	ESMIC	\$ 9.000.000,00					
A-02-02-01-003-005	16	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	ESMIC	\$ 42.000.000,00					
A-02-02-01-003-006	16	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	ESMIC	\$ 35.000.000,00					
A-02-02-01-003-008	16	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	ESMIC	\$ 53.000.000,00					
A-02-02-01-004-002	16	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	ESMIC	\$ 36.000.000,00					
A-02-02-01-004-005	16	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	ESMIC	\$ 23.000.000,00					
A-02-02-01-004-008	16	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	ESMIC	\$ 14.000.000,00					
A-02-02-01-004-004	16	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	ESMIC	\$ 5.000.000,00					
TOTAL ESMIC RECURSO 16				\$ 430.000.000,00					
TOTAL VIGENCIA 2024				\$ 466.256.311,00					

Por lo expuesto la adición presupuestal será la siguiente:

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL VIGENCIA 2024	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL VIGENCIA 2025	VALOR TOTAL CONTRATO CON ADICION
A-02-02-01-003-002	10	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS	ESMIC	\$ 10.151.782,25	2.537.945,56	12.689.727,81
A-02-02-01-003-005	10	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	ESMIC	\$ 4.765.120,75	1.191.280,19	5.956.400,94
A-02-02-01-003-006	10	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	ESMIC	\$ 828.708,75	207.177,19	1.035.885,94
A-02-02-01-003-008	10	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	ESMIC	\$ 1.864.610,00	466.152,50	2.330.762,50
A-02-02-01-004-002	10	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	ESMIC	\$ 1.657.429,75	414.357,44	2.071.787,19
A-02-02-01-004-005	10	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	ESMIC	\$ 1.450.249,50	362.562,38	1.812.811,88
TOTAL ESMIC RECURSO 10				\$ 20.717.901,00	5.179.475,25	25.897.376,25
A-02-02-01-003-002	10	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTICULOS RELACIONADOS	BASPC19	\$ 9.944.602,50	2.635.319,66	12.579.922,16
A-02-02-01-003-005	10	OTROS PRODUCTOS QUIMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	BASPC19	\$ 1.398.454,50	370.590,44	1.769.044,94
A-02-02-01-003-006	10	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	BASPC19	\$ 932.299,50	247.059,37	1.179.358,87
A-02-02-01-003-008	10	OTROS BIENES	BASPC19	\$ 1.553.839,50	411.764,97	1.965.604,47

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 80 No 38 - 00
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Contratacionbas19@yahoo.com - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONCEPTO JURÍDICO- MODIFICACIÓN 01 ADICIÓN Y PRÓRROGA – DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 177-BASPC19-2024 CUYO OBJETO ES “EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, DE OFICINA, ESCRITORIO Y MATERIAL DIDACTICO PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSE MARIA CORDOVA Y EL BASPC No 19, VIGENCIA 2024”.

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL VIGENCIA 2024	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL VIGENCIA 2025	VALOR TOTAL CONTRATO CON ADICION
		TRANSPORTABLES N.C.P.				
A-02-02-01-004-002	10	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	BASPC19	\$ 932.299,50	247.059,37	1.179.358,87
A-02-02-01-004-005	10	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	BASPC19	\$ 776.914,50	205.882,34	982.796,84
TOTAL BASPC 19 RECURSO 10				\$ 15.538.410,00	4.117.676,15	19.656.086,15
A-02-02-01-003-002	16	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	ESMIC	\$ 213.000.000,00	-	213.000.000,00
A-02-02-01-003-004	16	QUÍMICOS BÁSICOS	ESMIC	\$ 9.000.000,00	-	9.000.000,00
A-02-02-01-003-005	16	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	ESMIC	\$ 42.000.000,00	-	42.000.000,00
A-02-02-01-003-006	16	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	ESMIC	\$ 35.000.000,00	-	35.000.000,00
A-02-02-01-003-008	16	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	ESMIC	\$ 53.000.000,00	-	53.000.000,00
A-02-02-01-004-002	16	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	ESMIC	\$ 36.000.000,00	-	36.000.000,00
A-02-02-01-004-005	16	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	ESMIC	\$ 23.000.000,00	-	23.000.000,00
A-02-02-01-004-008	16	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	ESMIC	\$ 14.000.000,00	-	14.000.000,00
A-02-02-01-004-004	16	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	ESMIC	\$ 5.000.000,00	-	5.000.000,00
TOTAL ESMIC RECURSO 16				\$ 430.000.000,00		\$ 430.000.000,00
TOTAL VIGENCIA 2024				\$ 466.256.311,00	\$9.297.151,40	\$ 475.553.462,40

- g) Que en virtud de la solicitud elevada por las unidades mediante los planes de necesidades que soportan la presente modificación y manifestada por el supervisor del contrato, se generaría una modificación en adición de presupuesto y no se genera modificación a los ítems contratados inicialmente y se mantienen los precios unitarios contratados incluidos impuestos.
- h) Que mediante oficio de radicado No. 2-2024-056211 el señor Ministro de Hacienda aprobó cupo de vigencias futuras 2025, 2026 y 2027 de Gastos de Funcionamiento de Defensa Nacional – Ejército de Colombia.
- i) Que existe el soporte de la autorización de vigencia futuras en SIIF NACIÓN mediante número 40524 de fecha 21 de OCTUBRE de 2024, y la asignación de autorización de vigencia futuras en SIIF NACIÓN mediante número 55324 de fecha 05 de noviembre de 2024 tal como se muestra a continuación:

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 80 No 38 - 00
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Contratacionbas19@yahoo.com - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONCEPTO JURÍDICO- MODIFICACIÓN 01 ADICIÓN Y PRÓRROGA – DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 177-BASPC19-2024 CUYO OBJETO ES "EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, DE OFICINA, ESCRITORIO Y MATERIAL DIDACTICO PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSE MARIA CORDOVA Y EL BASPC No 19, VIGENCIA 2024".

SIIF Nación		Autorización de Vigencias Futuras		Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-03	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO
				Usuario Solicitante:		
				Fecha y Hora Sistema:	2024-10-28-8:38 p. m.	

AUTORIZACION DE VIGENCIAS FUTURAS							
Número:	40524	Fecha Registro:	2024-10-21	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-03 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO		
Estado:	Tramitada	Tipo Moneda:	Pesos	Nro Solicitud:	924	Fecha Solicitud:	2024-09-04
Tipo de Vigencia Futura:	Ordinaria	Aval Fiscal:	NO				
Valor Inicial:	211.566.108.892,00	Valor Operaciones:		Valor Total:	211.566.108.892,00	Saldo No Utilizado:	0,00

DETALLE AUTORIZACION POR AÑO							
Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Recurso	Situac.	Fecha Operación	Valor Inicial	Valor Operación	Valor Actual
A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	10	CSF		204.492.108.892,00		204.492.108.892,00
A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	16	SSF		1.474.000.000,00		1.474.000.000,00
Año Fiscal	2025				Totales por año:	205.966.108.892,00	205.966.108.892,00
A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	10	CSF		5.600.000.000,00		5.600.000.000,00
Año Fiscal	2026				Totales por año:	5.600.000.000,00	5.600.000.000,00

DATOS ADMINISTRATIVOS			
Número Doc. Soporte:	2-2024-056211	Fecha Doc. Soporte:	2024-10-21
Tipo Doc. Soporte:	OFICIO		
Notas Doc. Soporte:	VFO de funcionamiento para la adquisición de accesorios y herramientas para armamentos, aeronaves, equipo de comunicación, plataformas de cibseguridad y radiogoniometría, termohigrómetro, GPS y sistemas de control de combustible, la capacitación en simulador de vuelo, la facturación electrónica, profesionales para el bienestar psico-social de los soldados; el mantenimiento aeronáutico y plataformas de inteligencia e instalaciones, las pólizas de vehículos equipo y maquinaria, los servicios de enlaces de conectividad móvil, terrestre y satélite, inspección, transporte, acompañamiento de instalaciones, asco, cafetería, vigilancia, operarios logísticos, desarrollo de Software, mensajería y servicios funerarios, los suministros de combustible concentrado, elementos de cafetería y limpieza, insumos para la fabricación de vestuario, zapatos, equipo de campaña, mochetes, distintivos y baterías, insumos para la preparación de alimentos, fiquetes aéreos y terrestres, repuestos, componentes y accesorios aeronáuticos.		

C. Ortiz

TC. CLAUDIA PATRICIA ORTIZ HURTADO
DIRECTORA DE PRESUPUESTO DEL EJÉRCITO NACIONAL

SIIF Nación		Autorización de Vigencias Futuras		Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	MI Enbellen	LAURA NATHALIA BALEN ARIZA
				Usuario Solicitante:	15-01-03	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO
				Fecha y Hora Sistema:	2024-11-05-7:42 p. m.	

ASIGNACION DE AUTORIZACION DE VIGENCIAS FUTURAS							
Número:	55304	Fecha Registro:	2024-11-05	Unidad / Subunidad Ejecutora:	15-01-03-065 BATALLON DE A.S.P.C. No. 19		
Estado:	Generada	Tipo Moneda:	Pesos	Nro Autorización DGPPN	40524	Fecha Autorización:	2024-10-21
Tipo de Vigencia Futura:	Ordinaria	Aval Fiscal:	NO				
Valor Inicial:	182.106.213,60	Valor Operaciones:		Valor Total:	182.106.213,60	Saldo No Utilizado:	182.106.213,60

DETALLE ASIGNACION POR AÑO							
Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Recurso	Situac.	Fecha Operación	Valor Inicial	Valor Operación	Valor Actual
A-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Nación	10	CSF		182.106.213,60		182.106.213,60
Año Fiscal	2025				Totales por año:	182.106.213,60	182.106.213,60

DATOS ADMINISTRATIVOS			
Número Doc. Soporte:	2024217029330173	Fecha Doc. Soporte:	2024-11-05
Tipo Doc. Soporte:	SOLICITUD		
Notas Doc. Soporte:	CARGUE CUPO VIGENCIAS FUTURA FUNCIONAMIENTO 2025		

C. Ortiz

TC. CLAUDIA PATRICIA ORTIZ HURTADO
DIRECTORA DE PRESUPUESTO EJÉRCITO

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 80 No 38 - 00
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Contratacionbas19@yahoo.com - www.ejercito.mil.co



SC0310-1

CONCEPTO JURÍDICO- MODIFICACIÓN 01 ADICIÓN Y PRÓRROGA – DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 177-BASPC19-2024 CUYO OBJETO ES "EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, DE OFICINA, ESCRITORIO Y MATERIAL DIDACTICO PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSE MARIA CORDOVA Y EL BASPC No 19, VIGENCIA 2024".

- j) Que dentro del contrato principal como unidad beneficiada se encuentra la ESMIC-BASPC19, quienes cuenta con recursos de la Nación (recurso 10) y fondo interno (recurso 16) para ser ejecutados en el término de ejecución pactado.
- k) Que el valor a adicionar corresponde a **NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y UN MIL PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 9.297.151,40).**
- l) Que se hace necesario realizar prórroga en virtud de la vigencia futura hasta el 31 de Marzo de 2025.
- m) Que de acuerdo a la solicitud elevada por el Supervisor, los Comités Evaluadores procedieron a emitir conceptos de viabilidad para elaborar la adición al contrato de suministro.
- n) Que existe la necesidad de modificar el contrato No. 177-BASPC19-2024 en presupuesto y tiempo de ejecución, con el propósito de ejecutar las actividades relacionadas en el plan de necesidades. Y así, garantizar el funcionamiento de las unidades centralizadas.
- o) Que se pretende adicionar, de acuerdo a las solicitudes un valor de NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y UN MIL PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 9.297.151,40).
- p) Que el contratista acepta la realización de la adición y prórroga al contrato mediante oficio de fecha 28 de noviembre de 2024 hasta el 31 de Marzo de 2025.
- q) Que el contratista está en la capacidad de suministrar los bienes y servicios sin ocasionar un detrimento patrimonial.
- r) Se puede observar que los bienes y servicios que se pretenden adicionar se encuentran descritos dentro de las especificaciones técnicas del contrato principal y están relacionados con el objeto contractual.
- s) Que teniendo en cuenta que el contrato se encuentra vigente, que los elementos serán destinados en procura de las actividades propias del servicio de la unidad, y corresponden a los relacionados en el contrato principal, se considera la viabilidad de realizar la presente adición y prórroga.
- t) Relaciones Bienes y Servicios a adquirir:

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 80 No 38 - 00
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Contratacionbas19@yahoo.com - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONCEPTO JURÍDICO- MODIFICACIÓN 01 ADICIÓN Y PRÓRROGA – DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 177-BASPC19-2024 CUYO OBJETO ES "EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, DE OFICINA, ESCRITORIO Y MATERIAL DIDACTICO PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSE MARIA CORDOVA Y EL BASPC No 19, VIGENCIA 2024".

Ref. Artículo	Descripción	Unidad	Cantidad	S&S SERVICIOS Y SUMINISTROS STELAR S.A.S
				PRECIO FINAL DE SUBASTA INCLUIDO IVA (EN LOS ITEMS QUE APLIQUE)
1	Notas autoadhesivas estándar/ taco/ bloque/ cubo de mínimo 100 hojas Tamaño : Mínimo de 7.6 cms x 7.6 cms Color : Colores surtidos Papel: Bond 75g	UN	1	710,00
2	Papel para plotter Material Papel bond Tamaño Rollo 107 cm - mínimo 40 50Mt / 90 Gramos	UN	1	32.701,26
3	Plegio Foamy Material Cartucho espuma/Eva/ similar Tamaño Entre 90 y 100 x entre 68 y 72 cms Características físicas Calibre entre 1.8 a 2 mm, colores surtidos	UN	1	1.399,26
4	Rótulo adhesivo por hoja, paquete de 30 hojas Tamaño del rótulo 32 a 45 x 16 a 17 mm No. de rótulos por hoja 60 a 96 rótulos por hoja	UN	1	5.845,80
5	PAPEL OPALINA PARA TARJETA de color blanco, en pliegos y hojas lisas o texturizadas con acabados gofrados (con relieve al tacto o que posee imágenes grabadas sobre la superficie). Y como datos extra, suelen venderlo como pliegos de cartulina, en paquete por 100 unds Tamaño 17,5 X 24 cm con sobre blanco	UN	1	5.959,82
6	Carpeta tipo 4 aletas en cartulina blanca tipo esmaltado/couché MATERIAL : Cartulina blanca con recubrimiento que contenga pigmentos (carbonatos) y ligantes desde la fabricación; cara interna mate, cara externa brillante; de pH neutro, con reserva alcalina; gramaje de 320 g/m2. El material debe cumplir con las especificaciones contenidas en la NTC 4436:1998 y NTC 5397 respecto el material con el cual se elaboran las carpetas DIMENSIONES : Total - 69.5 cm de ancho y 69.5 cm de largo Base central - 22 cm de ancho y 35 cm de largo Aletas laterales - 22 cm de ancho y 35 cm de largo ; 25.5 cm de ancho y 35 cm de largo Aletas superiores - 22.5 cm de ancho y 17 cm de largo CARACTERISTICAS FISICAS : Cubierta anterior y posterior con solapas laterales que doblan al interior Grafado para 4 pliegues sobre cada solapa y una distancia entre pliegue de 1 cm de pulpa blanca	UN	1	570,07
7	Papel bond 75g carta caja x 10 resmas Material Papel bond de 75g . El material debe cumplir con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397 Tamaño : Carta Contenido : Resmas de 500 hojas	UN	1	61.930,28
8	Papel bond 75g oficio caja x 10 resmas Material :Papel bond de 75g . El material debe cumplir con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397 Tamaño: Oficio Contenido : Resmas de 500 hojas	UN	1	75.663,77
9	Cartulina 1/8 x 10 unidades Tamaño: Octavos 25 cm x 35 cms Color: Surtidos Características:Paquete x 10 unidades	UN	1	541,57
10	Sobre de manila carta paquete x 100 Material: Papel manila de 75 g Tamaño: Carta Características físicas: Tipo solapa universal Sin autoadhesivo	UN	1	6.115,29
11	Sobre de manila oficio paquete x 100 Material: Papel manila de 75 g Tamaño: Oficio Características físicas: Tipo solapa universal Sin autoadhesivo	UN	1	7.670,03
12	Caja Para Archivo Central Referencia X-200 Material Cartón corrugado que cumple con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397 Resistencia de material : Resistencia mínima a la compresión vertical de 790 kgf/m . Resistencia mínima al aplastamiento :horizontal de 2 kgf/cm2 Dimensión externa : 26.5 cm de alto, 21 cm de ancho y 40 cm de largo	UN	1	1.223,06

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 80 No 38 - 00
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Contratacionbas19@yahoo.com - www.ejercito.mil.co



SC0310-1

CONCEPTO JURÍDICO- MODIFICACIÓN 01 ADICIÓN Y PRÓRROGA – DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 177-BASPC19-2024 CUYO OBJETO ES "EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, DE OFICINA, ESCRITORIO Y MATERIAL DIDACTICO PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSE MARIA CORDOVA Y EL BASPC No 19, VIGENCIA 2024".

Ref. Artículo	Descripción	Unidad	Cantidad	S&S SERVICIOS Y SUMINISTROS STELAR S.A.S
				PRECIO FINAL DE SUBASTA INCLUIDO IVA (EN LOS ITEMS QUE APLIQUE)
	Características físicas : Con apertura frontal, pliegue en el costado izquierdo y pestaña para su manipulación Troquelada y fácil de armar, en aleta superior izquierda. Pegante PH neutro o alcalino, sin residuo de pegante a la vista. Recubrimiento al interior con una película transparente de material inerte PH de 7 a 8 Capacidad de almacenamiento : Mínimo 15 carpetas tamaño oficio			
13	Caja Para Archivo Central Referencia X-100 Material Cartón corrugado que cumple con la NTC 4436:1998 y la NTC 5397 Resistencia de material : Resistencia mínima a la compresión vertical de 790 kgf/m . Resistencia mínima al aplastamiento :horizontal de 2 kgf/cm2 Dimensión externa : 26.5 cm de alto, 12,5 cm de ancho y 42,5 cm de largo Características físicas : Con apertura superior y dos aletas fuele Troquelada y fácil de armar, no requiere pegante Recubrimiento al interior con una película transparente de material inerte PH de 7 a 8 Recubrimiento al exterior con pulpa color blanco Capacidad de almacenamiento : Mínimo 15 carpetas tamaño oficio	UN	1	906,93
14	Papel para Diploma Tipo: Lino Sahara 280gr Color: Blanco Medidas: 23 x 33 cms	UN	1	11.401,39
15	Papel para Diploma Tipo: Lino Sahara 280gr Color: Blanco Medidas: 22 x 28 cms	UN	1	9.069,29
16	Papel para Diploma Tipo: Lino Sahara 280gr Color: Blanco Medidas: 30 x 40 cms	UN	1	18.117,85
17	Papel para certificados de notas y constancias. Tipo: Fiber Natural Medidas: 216 x 279 mm Grosor: 90gsm Característica: resma	UN	1	11.660,51
18	Papel Fotografico Brillante: Impresion instantáneas cotidianas llenas de color y económicas, utilizando papel reciclable. Este papel brillante se seca rápidamente para una manipulación fácil y puede utilizarse con cualquier impresora de inyección de tinta. En paquetes x 100 unidades Medida: 102 x 152 mm Tamaño: Carta Peso: 200 g/m² Características Físicas: Acabado brillante y lujoso, mayor contraste entre tonos claros y oscuros , admite una gama de colores amplia, nitidez en las imágenes.	UN	1	13.215,25
19	Carton gri: Carton prensado de 3mm de espesor. Tamaño: Pliego	UN	1	1.505,50
20	Papel periódico pliego unidades X 10 UN Tamaño Pliego papel periódico entre 65cm x 90cm y 70cm x 100 cm Características físicas Humedad 7.0 a 8.5 % T.E.A.: debe ser mayor a 12 J/m² Rasgado transversal: superior a 280 mN Peso básico: De 40 a 65 gr/m2.	UN	1	1.132,30
21	CASAS EN CARTON PAQUETE X12 tipo: maqueta con medidas largo:10cm ancho: 8cm alto: 6cm	UN	1	3.627,72
22	Libro de actas 100 folios Material : Papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado Tamaño : 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro Contenido mínimo : 100 folios rayados	UN	1	3.575,89
23	Libro de actas 200 folios Material : Papel bond mínimo entre 56 a 60g, tapa en cartón plastificado Tamaño : 32 a 34 cm largo por 20 a 23 de ancho para registro Contenido mínimo : 200 folios rayados	UN	1	4.456,91
24	CARPETA TRES TORNILLOS Descripción del producto: Juego de pastas separables de 3 tornillos carta Color: negra Tamaño: Carta Capacidad: 35 hojas. Materiales: Plastico manufactura negro calibre 8 carton industrial 1,5mm.	UN	1	4.078,59
25	Silicona líquida :Tamaño Envase de mínimo 100 ml. Características físicas : Silicona líquida en envase plástico con aplicador	UN	1	1.373,35
26	Hilo nylon - Color: Transparente - Diámetro: 0.5 mm. - Rollo 100 metros. - Artículo similar a hilo de pescar/hilo pesca pero para uso domestico. - Uso en: manualidades, escaparatismo, decoracion etc. (no apto para pesca)	UN	1	2.228,45
27	Tinta para sello x 500 c.c. negro Color : Negro	UN	1	

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 80 No 38 - 00
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Contratacionbas19@yahoo.com - www.ejercito.mil.co



SC0310-1

CONCEPTO JURÍDICO- MODIFICACIÓN 01 ADICIÓN Y PRÓRROGA – DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 177-BASPC19-2024 CUYO OBJETO ES "EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, DE OFICINA, ESCRITORIO Y MATERIAL DIDACTICO PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSE MARIA CORDOVA Y EL BASPC No 19, VIGENCIA 2024".

Ref. Artículo	Descripción	Unidad	Cantidad	S&S SERVICIOS Y SUMINISTROS STELAR S.A.S
				PRECIO FINAL DE SUBASTA INCLUIDO IVA (EN LOS ITEMS QUE APLIQUE)
	PH :6,5 A 9,5 Tiempo de secado :Máximo 45sg Características físicas : Inodora/olor característico Presentación : Envase 500 c.c.			6.698,32
28	Pegante en barra: Alto poder adhesivo que brinda mayor confiabilidad, fácil aplicación sobre papel, cartón y cartulina, rapidez de secado. Pega en menos de 60 segundos, formula de pegamento sin disolventes con un 98% de ingredientes naturales (incluida el agua). lavable en frio. Composición : Gelificante, glicerina, y polivinilpirrolidona en agua sin componentes tóxicos Características físicas : Forma redonda, cierre de rosca Contenido mínimo : Mínimo 40 g	UN	1	621,89
29	Pegante líquido 225g Contenido mínimo : Mínimo 225g hasta 300g Composición: Adhesivo sintético de PVA. Carácter iónico: Anionico. Apariencia 25 °C: Líquido Blanco viscoso. Diluyente: Agua Contenido de Solidos 1 H 105°C: 43-45%	UN	1	1.277,47
30	Corrector líquido en lápiz Contenido : mínimo 7 a 12 ml Dimensión Largo del lápiz entre 1268 y 137 mm Diámetro de la punta metálica entre 0,8 y 1 mm	UN	1	393,87
31	Pegante líquido 4000g Adhesivo sintético a base de polivinil acetato (PVA) formulado para papel, diseñado para pegar papel con papel, papel con cartón, lomos de libros, agendas, revistas y uniones que requieran plasticidad Contenido mínimo : Mínimo 4000g	UN	1	20.644,29
32	Funda protectora de plástico tamaño oficio x 100 unidades Material : Polipropileno calibre 4 a 6 Características físicas : Fabricadas en polipropileno inerte tienen un PH neutro, calidad archivo y máxima transparencia, calibre 4 a 6 Tamaño Oficio	UN	1	4.923,33
33	Funda protectora de plástico tamaño carta x 100 unidades Material : Polipropileno calibre 4 a 6 Características físicas : Fabricadas en polipropileno inerte tienen un PH neutro, calidad archivo y máxima transparencia, calibre 4 a 6 Tamaño ; Carta	UN	1	4.405,08
34	PAPEL CONTACT: transparente plástico adhesivo Dimensión Rollo 45 cm x 20 m - Material en pvc con adhesivo transparente, 100 % impermeable y duradero	UN	1	35.466,10
35	PAPEL CONTACT: Surtido adhesivo Dimensión Rollo 45 cm x 20 m -Material en pvc con adhesivo transparente, 100 % impermeable y duradero	UN	1	35.466,10
36	Cinta adhesiva de empaque en rollo Dimensión : 48 mm x 100 mts	UN	1	1.658,38
37	Cinta adhesiva transparente Dimensión : 12 mm x 40 mts	UN	1	1.352,62
38	Cinta Adhesiva Mágica Dim: 3 m 3/4 x 650 pulgadas	UN	1	3.920,52
39	Cinta enmascarar Dimension : 48mm x 40mtrs Características Claves: conformable, hand tearable, eliminacion sin residuos, resistente a la interperie y temperatura, resistente químicos.	UN	1	2.850,35
40	Carpeta tipo catálogo 0.5 pulg Material Cartón extra rígido forrado en plástico Tamaño Carta Forma de cierre Tres aros redondos de 0.5 pulgadas de diámetro Capacidad de almacenamiento 120 hojas de 60gr/m2	UN	1	2.754,47
41	Carpeta tipo catálogo 1 pulg Material Cartón extra rígido forrado en plástico Tamaño Carta	UN	1	2.850,35

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 80 No 38 - 00
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Contratacionbas19@yahoo.com - www.ejercito.mil.co



SC0310-1

CONCEPTO JURÍDICO- MODIFICACIÓN 01 ADICIÓN Y PRÓRROGA – DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 177-BASPC19-2024 CUYO OBJETO ES “EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, DE OFICINA, ESCRITORIO Y MATERIAL DIDACTICO PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSE MARIA CORDOVA Y EL BASPC No 19, VIGENCIA 2024”.

				S&S SERVICIOS Y SUMIINSTROS STELAR S.A.S	
Ref. Artículo	Descripción	Unidad	Cantidad	PRECIO FINAL DE SUBASTA INCLUIDO IVA (EN LOS ITEMS QUE APLIQUE)	
	Forma de cierre Tres aros redondos de 1 pulgada de diámetro Capacidad de almacenamiento 220 hojas de 60gr/m2				
42	Carpeta tipo catálogo 2 pulg Material Cartón extra rígido forrado en plástico Tamaño Carta Forma de cierre Tres aros en D de 2 pulgada de diámetro Capacidad de almacenamiento 470 hojas de 60gr/m2	UN	1	4.340,30	
43	Carpeta tipo catálogo 3 pulg Material Cartón extra rígido forrado en plástico Tamaño Carta Forma de cierre Tres aros en D de 3 pulgadas de diámetro Capacidad de almacenamiento 470 hojas de 60gr/m2	UN	1	6.348,50	
44	Carpeta tipo catálogo 4 pulg Material Cartón extra rígido forrado en plástico Tamaño Carta Forma de cierre Tres aros en D de 4 pulgadas de diámetro Capacidad de almacenamiento 700 hojas de 60gr/m2	UN	1	8.952,68	
45	Tarjeta pvc color ambas caras para carnet Paquete x 100 und Medidas 30 mm Resistente al agua y solventes.	Características:	UN	1	15.184,58
46	Cinta Doble Faz Transparente Medidas 150 X 1.9 Largo 150		UN	1	712,59
47	Estuche acrílico para CD/DVD de 12 cm Capacidad : 1 CD o DVD de 12 cm delgado (0,5 cm de espesor).	Características físicas : Estuche	UN	1	518,25
48	Borrador de nata PZ 20 Paquete x 20 und. Material : No tóxico x 1.7cm x 5.5cm el espesor 10+/- 1mm largo 56+/- 1mm ancho 22+/- 1mm Color: Blanco	Dimensión : Medidas 1cm	UN	1	5.299,06
49	Borrador de miga de pan MP20 Material : No tóxico Dimensión : largo 56+/- 1mm ancho 22+/- 1mm - el espesor 10+/- 1mm largo 56+/- 1mm ancho 22+/- 1mm Peso: 17 +/- 2g Color: Borrador de base café con estampado negro		UN	1	454,31
50	Bandas elásticas ref. 22 x kilo Material : Caucho		UN	1	5.020,24
51	Caballette o trípode para tablero acrílico Material : En madera pino Tamaño : Trípode de mínimo de 146 cm de altura, ancho mínimo de 46 cm, con una profundidad aproximada de 74 cm (abertura de pata trasera)		UN	1	41.977,85
52	Tablero en acrílico Material Porcelanizado Tamaño 80 x 120 cms Características físicas Marco en aluminio o similar		UN	1	46.271,51
53	Lamina de Acetato Paquete x 10 UND Color: transparente Tamaño: carta		UN	1	3.902,08
54	CINTA SEÑALIZACION PELIGRO 300 MTS Cinta plástica para demarcación utilizadas para separación o cerramiento en construccion, carreteras, parqueaderos, obras civiles, etc. Ancho 7.5 cm Longitud 300 m		UN	1	10.883,15
55	PAQUETE DE SOLDADOS PARA MAQUETA X 72 UND Figuras de soldados en plastico para maqueta x 72 und. Medidas: ancho: 2,5 cm aprox. Alto: 5cm aprox. Figunas con base para sostenerse		UN	1	17.102,09
56	Almohadilla dactilar Material: Plástica Color de tinta : Negro Características físicas: Forma redonda de 50 a 60 mm/ 5 a 6 cm de diámetro externo) Rendimiento: Mínimo 1000 impresiones		UN	1	1.728,35

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 80 No 38 - 00
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Contratacionbas19@yahoo.com - www.ejercito.mil.co



SC0310-1

CONCEPTO JURÍDICO- MODIFICACIÓN 01 ADICIÓN Y PRÓRROGA – DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 177-BASPC19-2024 CUYO OBJETO ES "EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, DE OFICINA, ESCRITORIO Y MATERIAL DIDACTICO PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSE MARIA CORDOVA Y EL BASPC No 19, VIGENCIA 2024".

Ref. Artículo	Descripción	Unidad	Cantidad	S&S SERVICIOS Y SUMINISTROS STELAR S.A.S
				PRECIO FINAL DE SUBASTA INCLUIDO IVA (EN LOS ITEMS QUE APLIQUE)
57	Almohadilla para sello recargable Material : Cascara en poliestireno de alto impacto/ caja plástica rígida Capacidad de absorción del fieltro : Mínimo 14 cc de tinta Dimensión Ancho 90 a 110 mm; largo/longitud 125 a 135 mm; Color de tinta : Negro Peso: Mínimo 60g	UN	1	1.036,49
58	Bolígrafo negro Bolígrafo esfero semi gel de secado inmediato. triangular Punta de 0,7 mm con tapa, trazo fino. Punta Coreana de 0.7mm, Escritura sin interrupciones. Avanzado diseño para mayor confort. Punta en carburo de tungsteno. Agarre en caucho suave y antideslizante. Repuesto de tinta tipo tanque sin complicaciones en la escritura hasta la última gota.	UN	1	190,20
59	Marcador borrable desechable Material : Cuerpo y tapa en polipropileno Tinta : Color: negro, azul, rojo, o verde Borrable a base de alcohol, no mancha, para escribir sobre tableros porcelanizados o cualquier superficie lisa Dimensión ; Longitud de cuerpo entre 115 - 155 mm y diámetro entre 12 - 18 mm Peso : Punta gruesa biselada con trazo de 1,5 mm a 5,8 mm	UN	1	310,95
60	Marcador permanente Material : Cuerpo y tapa en polipropileno Tinta : Color negro, verde, azul o rojo Tinta indeleble a base de alcohol de secado rápido, calor y humedad, para escribir sobre cualquier superficie ;Longitud de cuerpo entre 120 - 155 mm, diámetro 12 - 18 mm Dimensión Características físicas : Punta gruesa biselada con trazo de 2,3 mm a 4,9 mm Cierre hermético	UN	1	285,04
61	Marcador permanente punta delgada Material : Cuerpo y tapa en polipropileno Tinta : Color negro, verde, azul o rojo Tinta indeleble a base de alcohol de secado rápido, para escribir sobre cualquier superficie ;Longitud de cuerpo entre 127,9 - 143 mm, diámetro 10 - 16,3 mm Dimensión Características físicas : PTrazo entre 0,6 mm a 1,8 mm Cierre hermético	UN	1	248,76
62	Resaltador desechable Tinta : Amarillo, verde, naranja, rosado o celeste Material : Filtrona en felpa acrílica o resina termoplástica Características físicas: Punta biselada, para realizar 2 trazos o 3 trazos Rendimiento en metros : Mínimo 130 mts	UN	1	362,77
63	Lápiz de chequeo mina roja Material : Madera reforestada Borrador no tóxico Mina : Color rojo, 2.3 a 2.9 mm de diámetro Dimensión : Longitud del lápiz 17,5 cm a 19.8 cm Características físicas : Forma hexagonal o triangular con pintura barniz rojo. Con o sin borrador asegurado en casquillo de metal sin bordes afilados ni cortantes. La mina no debe quebrarse y proporcionar trazos continuos y del mismo tono	UN	1	1.368,17
64	Lápiz de escritura mina negra Material : Madera reforestada o resina sintética Borrador no tóxico Mina : Color negro dureza HB o No 2 Dimensión : Longitud 17.8 - 19.7 cms y diámetro de minimo 7,2mm Características físicas : Forma redonda, triangular o hexagonal Borrador asegurado en casquillo de metal o plástico sin bordes afilados ni cortantes	UN	1	1.149,72
65	Fechador de entintado manual/ auto-entintado Material : Banda de caucho, mango plástico, carcasa metálica Características físicas : Sello rectangular con placa y leyenda comercial Dimensión sello : Mayor o igual a 40 x 20 mm y menor o igual a 80 x 60 mm aproximado	UN	1	1.036,49
66	Numerador Entintado Manual 6 Dígitos	UN	1	1.036,49
67	Borrador para tablero	UN	1	

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 80 No 38 - 00
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Contratacionbas19@yahoo.com - www.ejercito.mil.co



SC0310-1

CONCEPTO JURÍDICO- MODIFICACIÓN 01 ADICIÓN Y PRÓRROGA – DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 177-BASPC19-2024 CUYO OBJETO ES "EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, DE OFICINA, ESCRITORIO Y MATERIAL DIDACTICO PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSE MARIA CORDOVA Y EL BASPC No 19, VIGENCIA 2024".

Ref. Artículo	Descripción	Unidad	Cantidad	S&S SERVICIOS Y SUMINISTROS STELAR S.A.S
				PRECIO FINAL DE SUBASTA INCLUIDO IVA (EN LOS ITEMS QUE APLIQUE)
	Elaborado con felpa sintética, fieltro o paño chalet. La base debe ser en plástico			440,51
68	PLUMIGRAFO Material Polipropileno sintético Tinta Tinta negra, no tóxica, a base de agua. Tipo de tinta Liquida Color Negro Punta Poliester Diámetro punta 2,0 mm Ancho trazo 0,7 mm Superficie escritura papel	UN	1	280,89
69	Almohadilla para sellos recargables, ancho 90 a 100mm; Largo 125 a 130mm; alto 12 a 14 mm, color tinta negra presentación unidad	UN	1	1.036,49
70	Padmouse Características físicas Con gel, de forma ergonómica y base antideslizante	UN	1	2.358,02
71	Rollo para impresora Rollo para impresora DYMO LABELWRITER 450 para impresión de sticker ingreso de visitantes	UN	1	16.583,84
72	Tijera de acero inoxidable Material : Hoja de acero inoxidable con mango en plástico y fibra de vidrio Dimensiones : Entre 17 - 21 cms de largo	UN	1	1.140,14
73	Tijeras punta roma Material : Hoja de acero inoxidable Dimensiones: Mínimo 5 pulgadas de largo Características físicas : Mango Ergonómico	UN	1	362,77
74	Tajalápiz Material : Metal, con cuchilla de acero inoxidable Características físicas : 1 orificio para minas de 2mm Forma anatómica para uso manual	UN	1	119,20
75	Chinchón traslucido x 100 Material : Cabeza plástica Características físicas :Punta fina y metálica	UN	1	829,19
76	Gancho No 23/14 Caja x 1000 Alambre : metálico galvanizado o cobrizado	UN	1	2.233,64
77	Gancho No. 23/10 Caja x 1000 Alambre : metálico galvanizado o cobrizado	UN	1	1.426,73
78	Gancho No. 23/8 Caja x 1000 Alambre : metálico galvanizado o cobrizado	UN	1	1.328,26
79	Gancho No. 23/12 Caja x 1000 Alambre : metálico galvanizado o cobrizado	UN	1	1.956,37
80	Grapa No. 26/6 Caja x 5000 Material : Alambre metálico galvanizado o cobrizado	UN	1	1.088,31
81	Clip estándar pequeño plastificado x 100 Material: Alambre metálico plastificado en polipropileno u otro material plástico	UN	1	492,33
82	Clip mariposa gigante x 12 Material : Alambre metálico galvanizado	UN	1	1.140,14
83	Chinchas X 50	UN	1	204,71
84	Grapa Standar No. 26/6 Caja X 5000 metálico galvanizado, por caja de 5000 unidades	UN	1	1.088,31
85	Clip Jumbo X 100	UN	1	984,67
86	Manecilla Doble Clip 2 Pulg Caja X 12	UN	1	3.627,72
87	Manecilla Doble Clip 1 Pulg Caja X 12	UN	1	881,02
88	Manecilla Doble Clip 3/4 Pulg Caja X 12	UN	1	621,89
89	Separador plástico carta Paquete x 5 Material Polipropileno flexible Tamaño Carta Color Variados	UN	1	614,12

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 80 No 38 - 00
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Contratacionbas19@yahoo.com - www.ejercito.mil.co



SC0310-1

CONCEPTO JURÍDICO- MODIFICACIÓN 01 ADICIÓN Y PRÓRROGA – DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 177-BASPC19-2024 CUYO OBJETO ES "EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, DE OFICINA, ESCRITORIO Y MATERIAL DIDACTICO PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSE MARIA CORDOVA Y EL BASPC No 19, VIGENCIA 2024".

Ref. Artículo	Descripción	Unidad	Cantidad	S&S SERVICIOS Y SUMINISTROS STELAR S.A.S
				PRECIO FINAL DE SUBASTA INCLUIDO IVA (EN LOS ITEMS QUE APLIQUE)
	Características físicas 5 perforaciones laterales Ceja de identificación			
90	Separador plástico oficio Paquete x 5 Material Polipropileno flexible Tamaño Oficio Color Variados Características físicas 5 perforaciones laterales Ceja de identificación	UN	1	958,10
91	Bisturí 9Mm Metálico Material Metálico y cuchilla metálica (acero inoxidable) Características físicas Cuchilla corrediza y cambiabile Con bloqueo de cuchilla	UN	1	1.264,52
92	Repuesto bisturí 18mm Paquete x 10 Material : Metal Tamaño : cuchilla 18 mm de ancho	UN	1	513,06
93	Repuesto Bisturí 9Mm Paquete X 10 Material : Metal Tamaño : cuchilla 9 mm de ancho	UN	1	207,30
94	Bisturí 18mm metálico Material Metálico y cuchilla metálica (acero inoxidable) Características físicas Cuchilla corrediza y cambiabile Con bloqueo de cuchilla	UN	1	452,92
95	Guillotina manual corte de mínimo 10 hojas Dimensión Mínimo 30 x 30 cms	UN	1	25.912,25
96	Calculadora Escritorio 16 Dígitos	UN	1	10.883,15
97	Cosedora de oficina 30 hojas Material : Estructura metálica de alta resistencia proximadas de 186 mm largo x 64 mm alto x 44 mm ancho Peso :380g Grapas :26/6 Capacidad de cocido : 30 hojas a la vez Dimensión : Medidas	UN	1	6.478,06
98	Cosedora Industrial Profundidad de grapado : 60 a 130 mm aproximadamente Características físicas :Cargue de grapas frontal Capacidad de cocido : 170 hojas a la vez	UN	1	21.766,29
99	Cosedora semindustrial Profundidad de grapado : 65mm mínimo Características físicas :Cargue de grapas posterior Capacidad de cocido : 70 hojas a la vez	UN	1	13.474,37
100	Sacaganchos para grapa Material : Acero cromado combinado con plástico ABS de gran resistencia	UN	1	621,89
101	Perforadora Industrial 2 huecos Material : Metálica de alta resistencia No. de Perforaciones : 2 con una distancia entre huecos de 8cm Características físicas : Trampilla para vaciar los confetis Capacidad de perforación : 150 hojas a la vez	UN	1	88.101,65
102	Perforadoras 3 huecos Material : Metálica de alta resistencia con recubrimiento en pintura electroestática No. de Perforaciones :3 con una distancia entre huecos de 10.8 o 11 Características físicas : Trampilla para vaciar los confetis Capacidad de perforación : 10 hojas a la vez	UN	1	8.291,92
103	Cosedora De Oficina 20 Hojas	UN	1	3.886,84
104	Memoria USB Capacidad de almacenamiento : Mínimo 8gb.	UN	1	5.441,57
105	Memoria USB dispositivo de almacenamiento USB con capacidad de 16 GB	UN	1	9.069,29

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 80 No 38 - 00
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Contratacionbas19@yahoo.com - www.ejercito.mil.co



SC0310-1

CONCEPTO JURÍDICO- MODIFICACIÓN 01 ADICIÓN Y PRÓRROGA – DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 177-BASPC19-2024 CUYO OBJETO ES “EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, DE OFICINA, ESCRITORIO Y MATERIAL DIDACTICO PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSE MARIA CORDOVA Y EL BASPC No 19, VIGENCIA 2024”.

Ref. Artículo	Descripción	Unidad	Cantidad	S&S SERVICIOS Y SUMINISTROS STELAR S.A.S
				PRECIO FINAL DE SUBASTA INCLUIDO IVA (EN LOS ITEMS QUE APLIQUE)
106	Cd-Rw capacidad de almacenamiento de 700MB x 25 unidades	UN	1	18.656,82
107	Dvd-R capacidad de almacenamiento de 4,7 GB Paquete X 25	UN	1	15.029,11
108	Escalimetro regla especial que posee tres caras, y que su sección transversal tiene forma prismática. Material : Plastico Diseño: piramidal Color: Blanco Ancho : 3 cm de largo 30cm. Escalas: 1:100 ; 1:75 ; 1:25 ; 1:125 ; 1:20 ; 1:50	UN	1	5.055,48
109	Regla metálica Material : Aluminio anodizado Ancho : 30 cm de largo x 3 cm de ancho Características físicas : Milimetrada y biselada	UN	1	409,42
110	Regla Metálica Grande Material Aluminio anodizado Ancho 50 cm de largo x 3 cm de ancho Características físicas Milimetrada y biselada.	UN	1	932,84
111	Regla plástica Material Resinas plásticas de alta resistencia Ancho Mínimo 30 mm Características físicas Identifica milímetros, centímetros, y pulgadas Borde biselado Medición milimétrica Hasta 30cm	UN	1	271,99
SUMATORIA DE VALORES UNITARIOS ADJUDICADOS				\$866.202,01

Que dadas las anteriores consideraciones el comité jurídico emite el siguiente concepto:

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN:

Que, en primer lugar, es importante tener presente el marco normativo que guía la ejecución de los contratos estatales, con el fin de determinar el alcance de las restricciones existentes en relación con las adiciones presupuestales:

La Ley 80 de 1993 establece en su ARTÍCULO 40. DEL CONTENIDO DEL CONTRATO ESTATAL, lo siguiente: ... “PARÁGRAFO. En los contratos que celebren las entidades estatales se podrá pactar el pago anticipado y la entrega de anticipos, pero su monto no podrá exceder del cincuenta por ciento (50%) del valor del respectivo contrato...”

Que se cuenta con la solicitud y aval para realizar adición por parte del supervisor y del ordenador del gasto para el contrato de la referencia.

NORMATIVIDAD - JURISPRUDENCIA - DOCTRINA APLICABLE

Así mismo el artículo 1602 del Código Civil Colombiano indica:

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 80 No 38 - 00
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Contratacionbas19@yahoo.com - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONCEPTO JURÍDICO- MODIFICACIÓN 01 ADICIÓN Y PRÓRROGA – DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 177-BASPC19-2024 CUYO OBJETO ES “EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, DE OFICINA, ESCRITORIO Y MATERIAL DIDACTICO PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSE MARIA CORDOVA Y EL BASPC No 19, VIGENCIA 2024”.

"(...) Todo contrato legalmente celebrado es una ley para los contratantes, y no puede ser invalidado sino por su consentimiento mutuo o por causas legales (...)"

El Estatuto de Contratación Estatal Ley 80 de 1993 establece:

Artículo 3, ...inciso 1 dispone:

"(...) Las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines (...)"

Artículo 14...inciso 1 indica:

"(...) Para el cumplimiento de los fines de la contratación, las entidades estatales al celebrar un contrato: Tendrán la dirección general y la responsabilidad de ejercer el control y vigilancia de la ejecución del contrato".

El artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 establece lo siguiente sobre la supervisión en los contratos:

"La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato".

El Manual de Contratación y de Convenios del Ministerio de Defensa Nacional generado mediante Resolución No. 4130 del 16 de junio de 2022, modificada por la Resolución No. 4213 del 13 de octubre de 2023, establece lo siguiente:

"(...) 6.3.2. SITUACIONES QUE PUEDEN PRESENTARSE EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

"(...) 6.3.2.1 6.3.2.1. Modificación al Contrato

Los contratos suscritos por el Ministerio de Defensa Nacional - Unidades Ejecutoras y Dependencias Delegatarias, podrán ser modificados cuando se presente una causal que lo justifique, siempre y cuando no se alteren las condiciones que originaron la selección de la propuesta, ni los elementos esenciales del contrato

(...)

(...) 6.3.2.2 Adición del Contrato:

Prevía solicitud justificada del Supervisor, los contratos o convenios se podrán adicionar en valor sin

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 80 No 38 - 00
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Contratacionbas19@yahoo.com - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONCEPTO JURÍDICO- MODIFICACIÓN 01 ADICIÓN Y PRÓRROGA – DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 177-BASPC19-2024 CUYO OBJETO ES “EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, DE OFICINA, ESCRITORIO Y MATERIAL DIDACTICO PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSE MARIA CORDOVA Y EL BASPC No 19, VIGENCIA 2024”.

exceder el cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales y en todo caso deberá pactarse la ampliación de las garantías, según proceda y, una vez suscrita la adición, deberá procederse a su registro presupuestal.

Los documentos previos mínimos requeridos para que proceda la adición del contrato serán los siguientes:

a) Manifestación escrita del contratista en donde solicite la adición o acepte la intención de adición hecha por el Ministerio de Defensa Nacional - Unidad Ejecutora o Dependencia Delegataria, con indicación expresa de la propuesta de presupuesto previsto para el efecto, el cual en todo caso deberá basarse en los precios de la propuesta inicial y en la fórmula de reajuste de precios que se haya establecido en el contrato, en el evento de presentarse.

b) Manifestación escrita del supervisor del contrato donde solicita o justifica su concepto sobre la procedencia de la adición. En caso de que el contrato cuente también con un interventor, deberá adjuntarse el pronunciamiento e informe de este respecto de la adición pretendida, avalado por el supervisor. Esta manifestación deberá presentarse como un alcance al Estudio y Documentos previos.

c) Certificado de Disponibilidad Presupuestal o autorización de vigencias futuras que respalde solicitud de adición.

d) Verificación por parte la Dirección de Contratación Estatal del Ministerio de Defensa Nacional o quien haga sus veces en las Unidades Ejecutoras o Dependencias Delegatarias del concepto emitido por parte del Supervisor. En caso de encontrarse ajustada a la Ley y a las condiciones jurídicas y/o económicas del contrato o convenio, dicha solicitud de adición seguirá con los trámites administrativos respectivos. En caso contrario, la solicitud será devuelta al Supervisor, sin trámite alguno, indicándose los motivos por los cuales no procede la adición.

La adición deberá contar con la aprobación del ordenador del gasto. (...)

El Consejo de Estado Sala de lo Contencioso Administrativo Sección Tercera Subsección C consejero Ponente: JAIME ORLANDO SANTOFIMIO GAMBOA Bogotá D.C. veintinueve (29) de julio de dos mil quince (2015) Radicación: 88001-23-31-000-2008-00012-01 (40.929)

El principio de buena fe objetiva en los contratos estatales.

Ya en anteriores oportunidades esta Subsección había tenido la oportunidad de pronunciarse sobre este principio al señalar que:

“El artículo 871 del Código de Comercio, con redacción similar al artículo 1603 del Código Civil, ordena

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 80 No 38 - 00
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Contratacionbas19@yahoo.com - www.ejercito.mil.co



SC0310-1

CONCEPTO JURÍDICO- MODIFICACIÓN 01 ADICIÓN Y PRÓRROGA – DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 177-BASPC19-2024 CUYO OBJETO ES “EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, DE OFICINA, ESCRITORIO Y MATERIAL DIDACTICO PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSE MARIA CORDOVA Y EL BASPC No 19, VIGENCIA 2024”.

que los contratos deberán ejecutarse de buena fe y que por consiguiente obligan a lo que en ellos se pacte y a todo lo que corresponda a su naturaleza.

Estos preceptos, a no dudarlo, consagran la buena fe objetiva que consiste fundamentalmente en respetar en su esencia lo pactado, en cumplir las obligaciones derivadas del acuerdo, en perseverar en la ejecución de lo convenido, en observar cabalmente el deber de informar a la otra parte [iii], y, en fin, en desplegar un comportamiento que convenga a la realización y ejecución del contrato sin olvidar que el interés del otro contratante también debe cumplirse y cuya satisfacción depende en buena medida de la lealtad y corrección de la conducta propia.

Por lo tanto, en sede contractual no interesa la convicción o creencia de las partes de estar actuando conforme a derecho, esto es la buena fe subjetiva, sino, se repite, el comportamiento que propende por la pronta y plena ejecución del acuerdo contractual”.

La Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado mediante concepto emitido el 18 de julio de 2002, señala:

“La contratación estatal debe ser entendida como un instrumento para alcanzar los fines estatales y satisfacer el interés público, principio que hace que la administración se encuentre facultada para buscar soluciones técnicas alternativas frente a eventos no previstos, por la administración, durante la ejecución del mismo que sean benéficos para la fuerza, la entidad está en la posibilidad, y en el deber jurídico, de adecuar el contrato”.

Teniendo en cuenta, la autorización del cupo de vigencia futura, y de acuerdo a lo informado por el área de Presupuesto, el área de presupuesto tendrá en cuenta la distribución presupuestal que ha realizado el área de planes para los rubros mediante el plan de necesidades 00030117, es importante mencionar que los bienes o ítems del contrato principal no se modifican, por cuanto el contrato fue pactado a precio unitarios y los ítems deberán ser requeridos por la supervisión de acuerdo a las necesidades de las unidades y disponibilidad del rubro presupuestal al que afectan.

Finalmente es importante mencionar que el decreto 1068 de 2015 contempla la adición de contratos con recursos de vigencias futuras, tal como lo dispone en su artículo 2.8.1.7.1.1. sin que se requiera expedir un nuevo certificado de disponibilidad presupuestal, ya que los recursos disponibles del contrato en ejecución servirán como apalancamiento para la adición de los recursos de la vigencia futura, se cita primer párrafo del artículo, así:

(...)

ARTÍCULO 2.8.1.7.1.1. Autorizaciones de Vigencias futuras ordinarias en ejecución de contratos. De conformidad con el artículo 10 de la Ley 819 de 2003, el Confis o su delegado podrá autorizar

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 80 No 38 - 00
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Contratacionbas19@yahoo.com - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONCEPTO JURÍDICO- MODIFICACIÓN 01 ADICIÓN Y PRÓRROGA – DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 177-BASPC19-2024 CUYO OBJETO ES “EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, DE OFICINA, ESCRITORIO Y MATERIAL DIDACTICO PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSE MARIA CORDOVA Y EL BASPC No 19, VIGENCIA 2024”.

la asunción de obligaciones que afecten presupuestos de vigencias futuras con el fin de adicionar los contratos que se encuentren en ejecución, sin que se requiera expedir un nuevo certificado de disponibilidad presupuestal.

(...)

Que dadas las anteriores consideraciones el comité jurídico emite el siguiente concepto:

CONCEPTO DE VIABILIDAD

El comité jurídico encuentra viable la realización del modificadorio N° 01 ADICIÓN Y PRÓRROGA – DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 177-BASPC19-2024 CUYO OBJETO ES “EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, DE OFICINA, ESCRITORIO Y MATERIAL DIDACTICO PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSE MARIA CORDOVA Y EL BASPC No 19, VIGENCIA 2024” adicionándola en presupuesto y prorrogarla con el propósito de suplir la necesidad de la entidad.

Que se encuentra viable adicionar MODIFICACIÓN 01 ADICIÓN Y PRÓRROGA – DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 177-BASPC19-2024 CUYO OBJETO ES “EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, DE OFICINA, ESCRITORIO Y MATERIAL DIDACTICO PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSE MARIA CORDOVA Y EL BASPC No 19, VIGENCIA 2024” adicionándola en presupuesto y prorrogarla con el propósito de suplir la necesidad de la entidad por un valor correspondiente a NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y UN MIL PESOS CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 9.297.151,40).; el cual no supera el 50% del presupuesto del contrato principal y prorrogar el plazo de ejecución hasta el 31 de marzo de 2025.

Por lo anterior y una vez analizado el caso en particular y en concordancia con la solicitud del supervisor del contrato, manifiesta que la adición AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 177-BASPC19-2024 es viable, debido a que no supera el 50% del presupuesto del contrato principal, se encuentra en ejecución y no modifica su objeto contractual.

Que el valor a adicionar se encuentra soportado mediante CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. **No. 7724** bajo los siguientes rubros presupuestales expedido por el Jefe de Presupuesto de BASPC No 19 Y LA AUTORIZACION VIGENCIA FUTURA mediante oficio de radicado No. 2-2024-056211 DEL MINISTERIO DE HACIENDA VIGENCIA FUTURA 2025, 2026 y 2027 DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DE DEFENSA NACIONAL – EJÉRCITO DE COLOMBIA. , incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleva la celebración del presente proceso de selección,

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 80 No 38 - 00
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Contratacionbas19@yahoo.com - www.ejercito.mil.co



SCR310-1

CONCEPTO JURÍDICO- MODIFICACIÓN 01 ADICIÓN Y PRÓRROGA – DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 177-BASPC19-2024 CUYO OBJETO ES “EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, DE OFICINA, ESCRITORIO Y MATERIAL DIDACTICO PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSE MARIA CORDOVA Y EL BASPC No 19, VIGENCIA 2024”.

expedido por el Jefe de Presupuesto del BASPC N.º 19, así:

PRESUPUESTO 2024 -CDP 7724

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
A-02-02-01-003-002	10	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	ESMIC	100%	\$ 10.151.782,25
A-02-02-01-003-005	10	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	ESMIC	100%	\$ 4.765.120,75
A-02-02-01-003-006	10	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	ESMIC	100%	\$ 828.708,75
A-02-02-01-003-008	10	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	ESMIC	100%	\$ 1.864.610,00
A-02-02-01-004-002	10	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	ESMIC	100%	\$ 1.657.429,75
A-02-02-01-004-005	10	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	ESMIC	100%	\$ 1.450.249,50
A-02-02-01-003-002	10	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	BASPC19	100%	\$ 9.944.602,50
A-02-02-01-003-005	10	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	BASPC19	100%	\$ 1.398.454,50
A-02-02-01-003-006	10	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	BASPC19	100%	\$ 932.299,50
A-02-02-01-003-008	10	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	BASPC19	100%	\$ 1.553.839,50
A-02-02-01-004-002	10	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	BASPC19	100%	\$ 932.299,50
A-02-02-01-004-005	10	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	BASPC19	100%	\$ 776.914,50
A-02-02-01-003-002	16	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	ESMIC	100%	\$ 213.000.000,00
A-02-02-01-003-004	16	QUÍMICOS BÁSICOS	ESMIC	100%	\$ 9.000.000,00
A-02-02-01-003-005	16	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	ESMIC	100%	\$ 42.000.000,00
A-02-02-01-003-006	16	PRODUCTOS DE CAUCHO Y	ESMIC	100%	\$ 35.000.000,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 80 No 38 - 00
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Contratacionbas19@yahoo.com - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONCEPTO JURÍDICO- MODIFICACIÓN 01 ADICIÓN Y PRÓRROGA – DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 177-BASPC19-2024 CUYO OBJETO ES "EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, DE OFICINA, ESCRITORIO Y MATERIAL DIDACTICO PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSE MARIA CORDOVA Y EL BASPC No 19, VIGENCIA 2024".

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	PORCENTAJE	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
		PLASTICO			
A-02-02-01-003-008	16	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	ESMIC	100%	\$ 53.000.000,00
A-02-02-01-004-002	16	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	ESMIC	100%	\$ 36.000.000,00
A-02-02-01-004-005	16	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	ESMIC	100%	\$ 23.000.000,00
A-02-02-01-004-008	16	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	ESMIC	100%	\$ 14.000.000,00
A-02-02-01-004-004	16	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	ESMIC	100%	\$ 5.000.000,00
TOTAL					\$466.256.311,00

PRESUPUESTO 2025- RADICADO No. 2-2024-056211 AUTORIZACION

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
A-02-02-01-003-002	10	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	ESMIC	2.537.945,56
A-02-02-01-003-005	10	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE	ESMIC	1.191.280,19
A-02-02-01-003-006	10	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	ESMIC	207.177,19
A-02-02-01-003-008	10	MUEBLES; OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	ESMIC	466.152,50
A-02-02-01-004-002	10	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	ESMIC	414.357,44
A-02-02-01-004-005	10	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	ESMIC	362.562,38
TOTAL				\$ 5.179.475,25

ARTICULO	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD	VALOR APROXIMADO DE LA
----------	---------	-----------------------	--------	------------------------

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 80 No 38 - 00
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Contratacionbas19@yahoo.com - www.ejercito.mil.co



SC8310-1

CONCEPTO JURÍDICO- MODIFICACIÓN 01 ADICIÓN Y PRÓRROGA – DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 177-BASPC19-2024 CUYO OBJETO ES “EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, DE OFICINA, ESCRITORIO Y MATERIAL DIDACTICO PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSE MARIA CORDOVA Y EL BASPC No 19, VIGENCIA 2024”.

PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)			BENEFICIADA	NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL
A-02-02-01-003-002	10	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	BAS19	2.635.319,66
A-02-02-01-003-005	10	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE	BAS19	370.590,44
A-02-02-01-003-006	10	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	BAS19	247.059,37
A-02-02-01-003-008	10	MUEBLES; OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	BAS19	411.764,97
A-02-02-01-004-002	10	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	BAS19	247.059,37
A-02-02-01-004-005	10	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	BAS19	205.882,34
TOTAL				\$ 4.117.676,15
VALOR TOTAL VIGENCIA FUTURA 2025				\$ 9.297.151,40

PRESUPUESTO TOTAL CON ADICION

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL VIGENCIA 2024	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL VIGENCIA 2025	VALOR TOTAL CONTRATO CON ADICION
A-02-02-01-003-002	10	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	ESMIC	\$ 10.151.782,25	2.537.945,56	12.689.727,81
A-02-02-01-003-005	10	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	ESMIC	\$ 4.765.120,75	1.191.280,19	5.956.400,94
A-02-02-01-003-006	10	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	ESMIC	\$ 828.708,75	207.177,19	1.035.885,94

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 80 No 38 - 00
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Contratacionbas19@yahoo.com - www.ejercito.mil.co



SC0310-1

CONCEPTO JURÍDICO- MODIFICACIÓN 01 ADICIÓN Y PRÓRROGA – DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 177-BASPC19-2024 CUYO OBJETO ES “EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, DE OFICINA, ESCRITORIO Y MATERIAL DIDACTICO PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSE MARIA CORDOVA Y EL BASPC No 19, VIGENCIA 2024”.

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL VIGENCIA 2024	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL VIGENCIA 2025	VALOR TOTAL CONTRATO CON ADICION
A-02-02-01-003-008	10	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	ESMIC	\$ 1.864.610,00	466.152,50	2.330.762,50
A-02-02-01-004-002	10	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	ESMIC	\$ 1.657.429,75	414.357,44	2.071.787,19
A-02-02-01-004-005	10	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	ESMIC	\$ 1.450.249,50	362.562,38	1.812.811,88
TOTAL ESMIC RECURSO 10				\$ 20.717.901,00	5.179.475,25	25.897.376,25
A-02-02-01-003-002	10	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	BASPC19	\$ 9.944.602,50	2.635.319,66	12.579.922,16
A-02-02-01-003-005	10	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	BASPC19	\$ 1.398.454,50	370.590,44	1.769.044,94
A-02-02-01-003-006	10	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	BASPC19	\$ 932.299,50	247.059,37	1.179.358,87
A-02-02-01-003-008	10	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	BASPC19	\$ 1.553.839,50	411.764,97	1.965.604,47
A-02-02-01-004-002	10	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	BASPC19	\$ 932.299,50	247.059,37	1.179.358,87
A-02-02-01-004-005	10	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	BASPC19	\$ 776.914,50	205.882,34	982.796,84
TOTAL BASPC 19 RECURSO 10				\$ 15.538.410,00	4.117.676,15	19.656.086,15
A-02-02-01-003-002	16	PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS RELACIONADOS	ESMIC	\$ 213.000.000,00	-	213.000.000,00
A-02-02-01-003-004	16	QUÍMICOS BÁSICOS	ESMIC	\$ 9.000.000,00	-	9.000.000,00
A-02-02-01-003-005	16	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES	ESMIC	\$ 42.000.000,00	-	42.000.000,00

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 80 No 38 - 00
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Contratacionbas19@yahoo.com - www.ejercito.mil.co



SC0310-1

CONCEPTO JURÍDICO- MODIFICACIÓN 01 ADICIÓN Y PRÓRROGA – DEL CONTRATO DE SUMINISTRO No. 177-BASPC19-2024 CUYO OBJETO ES “EL SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PAPELERIA, DE OFICINA, ESCRITORIO Y MATERIAL DIDACTICO PARA LA ESCUELA MILITAR DE CADETES GENERAL JOSE MARIA CORDOVA Y EL BASPC No 19, VIGENCIA 2024”.

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL VIGENCIA 2024	VALOR APROXIMADO DE LA NECESIDAD EN URGENCIA FUNCIONAL VIGENCIA 2025	VALOR TOTAL CONTRATO CON ADICION
		HECHAS POR EL HOMBRE)				
A-02-02-01-003-006	16	PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	ESMIC	\$ 35.000.000,00	-	35.000.000,00
A-02-02-01-003-008	16	OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	ESMIC	\$ 53.000.000,00	-	53.000.000,00
A-02-02-01-004-002	16	PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	ESMIC	\$ 36.000.000,00	-	36.000.000,00
A-02-02-01-004-005	16	MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	ESMIC	\$ 23.000.000,00	-	23.000.000,00
A-02-02-01-004-008	16	APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES	ESMIC	\$ 14.000.000,00	-	14.000.000,00
A-02-02-01-004-004	16	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	ESMIC	\$ 5.000.000,00	-	5.000.000,00
TOTAL ESMIC RECURSO 16				\$ 430.000.000,00	TOTAL ESMIC RECURSO 16	\$ 430.000.000,00
TOTAL VIGENCIA 2024				\$ 466.256.311,00	9.297.151,40	475.553.462,40

Atentamente,

PS. MÓNICA ADRIANA CAMACHO BAUTISTA
Abg. BASPC19- Comité Jurídico Evaluador

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 80 No 38 - 00
Cundinamarca, Bogotá D.C.
Contratacionbas19@yahoo.com - www.ejercito.mil.co



SC0310-1